

RESOLUCIÓN INTERNA DNIT n.º 1363

POR LA CUAL SE OFICALIZA LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR OSMAR DIOSNEL ZARZA SANABRIA, EN EL ENCUENTRO DE ALTO NIVEL SOBRE SEGURIDAD JURÍDICA E INVERSIÓN EXTRANJERA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, EN MADRID - ESPAÑA

Asunción, **17 JUL. 2025**

VISTO:

La Ley n.º 7143/2023 «Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios»;

El Decreto n.º 8360/2022 «Por el cual se establecen pautas restrictivas para los viajes al exterior del país en cumplimiento de misiones oficiales, comisiones de servicio de carácter oficial o participación en eventos internacionales»;

El Decreto n.º 82/2023 «Por el cual se establece la vigencia de la Ley n.º 7143/2023 “Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios” y las disposiciones transitorias para su efectiva implementación”»;

El Decreto n.º 83/2023 “Por el cual se nombra al señor Óscar Alcides Orué Ortiz como Director Nacional de la Dirección Nacional de Ingreso Tributarios”;

CONSIDERANDO:

Que el Poder Ejecutivo a través del Decreto n.º 8360 de fecha 23 de noviembre de 2022, consideró que, con el fin de contribuir a la racionalización del gasto público, y a la organización eficiente del trabajo institucional, resulta justificable limitar los viajes al exterior en cumplimiento de misiones oficiales, comisiones de servicio de carácter oficial o participación en eventos internacionales, estableciendo pautas que orienten la programación de tales actividades.

Que los gastos relativos a la participación en misiones oficiales, comisiones de servicios en el exterior o eventos internacionales, deben corresponderse con el cumplimiento de los objetivos y funciones institucionales. Por consiguiente, los organismos dependientes del Poder Ejecutivo deben adoptar medidas para asegurar que la realización del viaje, así como la intervención de los funcionarios designados esté plenamente justificada.

Que el mencionado Decreto en el artículo 4º, literal a), dispone: «La máxima autoridad institucional, en cuanto a todos los viajes al exterior, deberá ceñirse al siguiente protocolo: *a) Tendrá la responsabilidad de justificar, mediante resolución fundada, la pertinencia de la participación de los funcionarios designados, inclusive la suya, y la imposibilidad de participar adecuadamente de manera virtual*».

Que el Instituto de Estudios Fiscales, cursó una invitación para que el señor Osmar Diosnel Zarza Sanabria participe en el “Encuentro de Alto Nivel sobre Seguridad Jurídica e Inversión Extranjera en América Latina y el Caribe” del 07 al 11 de julio de 2025, en la sede del Instituto de Estudios Fiscales, en Madrid, España, en el marco de la Cooperación Técnica para el Fortalecimiento de la Administración Tributaria y Aduanera en Paraguay.

Que en virtud del memorándum DGGC n.º 08/2025, la Dirección General de Grandes Contribuyentes de la Gerencia General de Impuestos Internos ha solicitado la participación del señor Osmar Diosnel Zarza Sanabria, el cual cuenta con la autorización del Gerente General de Impuestos Internos.

Que conforme al numeral 15 del artículo 10 de la Ley n.º 7143/2023, la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios cuenta con las atribuciones para fomentar el relacionamiento y la cooperación con organismos internacionales, en las áreas de su competencia.



RESOLUCIÓN INTERNA DNIT n.º 1363

POR LA CUAL SE OFICIALIZA LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR OSMAR DIOSNEL ZARZA SANABRIA, EN EL ENCUENTRO DE ALTO NIVEL SOBRE SEGURIDAD JURÍDICA E INVERSIÓN EXTRANJERA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, EN MADRID - ESPAÑA

Que, en este contexto esta Dirección Nacional considera justificado el viaje para la participación de los funcionarios designados para el referido evento conforme a lo expuesto.

POR TANTO,

EL DIRECTOR NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Oficializar la participación del señor OSMAR DIOSNEL ZARZA SANABRIA con CIC n.º 1192751 en el “Encuentro de Alto Nivel sobre Seguridad Jurídica e Inversión Extranjera en América Latina y el Caribe” del 07 al 11 de julio de 2025, en la sede del Instituto de Estudios Fiscales, en Madrid, España.

Artículo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.



ÓSCAR ALCIDES ORUÉ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

ANEXO DEL DECRETO N° 8360.-

INFORME EJECUTIVO DE REALIZACION DE VIAJES AL EXTERIOR

1- Datos del Evento		
1	Denominación	"Encuentro de Alto Nivel sobre Seguridad Jurídica e Inversión Extranjera en América Latina y el Caribe".
2	Organización	Instituto de Estudios Fiscales –Dirección de la Escuela de la Hacienda Pública.
3	Objeto	Generar un espacio de reflexión e intercambio técnico de alto nivel sobre los desafíos y oportunidades en materia de seguridad jurídica tributaria y atracción de inversión extranjera en la región.
4	Fecha de realización	07 al 11 de julio de 2025.
5	Lugar (ciudad/país)	Madrid , España.
6	Lugar de hospedaje	Hotel Villamadrid.
2- Datos de la Persona Autorizada		
1	Nombres y Apellidos	Osmar Diosnel Zaza Sanabria
2	Cédula de identidad civil n°	1.192.751.
3	Cargo	Director General
4	Entidad/ Dependencia donde presta servicios (Dirección/Departamento)	Dirección General de Grandes Contribuyentes -Gerencia General de Impuestos Internos
3- Costos		
1	Fecha de salida y Fecha de retorno	06/07/2025 al 12/07/2025.
2	Costo de Pasaje	N/A
3	Costo de viático	N/A
4	Costo de refuerzo de viático	5.341.760
5	Costo total del viaje	5.341.760
4- Pertinencia		
1	Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante	El Director General formará parte de la comitiva que representará a la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios en el evento cuyo tema central será "Encuentro de Alto Nivel sobre Seguridad Jurídica e Inversión Extranjera en América Latina y el Caribe".
2	Carácter de la participación (p. ej.: expositor)	Formará parte de la comitiva que representará a la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.
3	Resolución que autoriza el viaje	RESOLUCIÓN INTERNA DNIT N° 4363/2025
5- Información Complementaria		
<p>*Invitación Oficial del Instituto de Estudios Fiscales * Adjunta el programa de actividades del evento</p>		